

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b> GD-P1-F22
		<b>Versión:</b> 2
	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Fecha:</b> Diciembre de 2021
		<b>Página:</b> Página 1 de 2
		<b>Elaborado por:</b> Santiago Anzola Contratista DGC
		<b>Revisado por:</b> Javier Suarez Profesional SAF
<b>Aprobado por:</b> Luz Mary Peralta Rodriguez / Directora Gestión Corporativa		
		 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> <b>MIPG</b> <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>

<b>Dependencia:</b> DIRECCIÓN COMPETITIVIDAD - DCBR	<b>Asunto:</b> ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO ORDINARIO No.05 DEL CONVENIO 914 DE 2022
<b>Fecha:</b> 27/04/2023	<b>Lugar:</b> Sesión Virtual - Meet

**Participantes:**  
**Integrantes del Comité Técnico**  
SDDE: Diana Carolina González Dumar- Profesional Subdirección de Innovación y productividad-DCBR. (La funcionaria no se encuentra presente, ya que se encuentra en vacaciones.)  
ATENEA: Alejandro Venegas Mendoza- Gerente de CTel.  
UNIVERSIDAD DISTRITAL: Henry Montaña.  
**Otros invitados:**  
Elkin Garavito - Profesional Agencia ATENEA  
Luis Fernando Clavijo Sánchez - Supervisor Convenio 914 - 2022 SDDE  
Neidy Herrera M - Apoyo a la Supervisión del Convenio 914 - 2022 SDD  
Carlos Eduardo Angarita Santacruz - SDDE  
Juan Carlos Escobar Barrera - Profesional ATENEA

**Objetivo de la Reunión**

**Realización del COMITÉ TÉCNICO ORDINARIO No.5 Convenio 914 de 2022 “Fortalecimiento de Capacidades para la Gestión, Adopción e Implementación de Procesos de Innovación Abierta y Tecnológica en MiPymes de Bogotá”.**

Se realiza la lectura del orden del día:  
1. Verificación de cuórum del comité técnico.  
2. Avances del proceso de convocatoria y plan de comunicaciones - Atenea  
3. Avances entregables UD  
4. Varios /Otros

Se aprueba del orden del día y se inicia el comité técnico

**Desarrollo**

**Verificación de cuórum del comité técnico.**

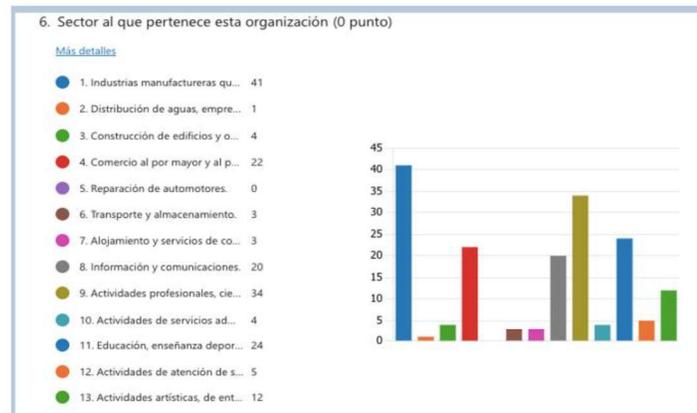
Miembros del comité técnico

SDEE: Diana Carolina González Dumar (Ausente)  
ATENEA :Alejandro Venegas Mendoza  
UNIVERSIDAD DISTRITAL: Henry Montaña

Dado que se encontraban presentes dos de los Miembros del Comité técnico se constató la existencia el 66,66% de cuórum para que el Comité técnico pudiera deliberar y decidir.

## 2. Avances del proceso de convocatoria y plan de comunicaciones - Atenea

Por parte de Elkin Garavito (Profesional de Atenea) presenta un resumen de las MiPymes inscritas hasta el momento con un total de 27 de las 180 registradas en la base de datos, adicionalmente se realizó un sondeo en la base de datos para saber quiénes están realizando el proceso de convocatoria encontrando que 61 MiPymes se encuentra en el proceso de completar la documentación para la convocatoria.



De igual manera se realizó un resumen de las tareas y acciones realizadas para la difusión de la convocatoria como la socialización con el gremio de MiPymes, los avances en los medios de comunicación a través de la U. Distrital, agencia Atenea, trinos de la alcaldesa de Bogotá, también se realizó envíos de correo a las MiPymes registradas en la base de datos entre otras acciones.

El supervisor del convenio No.2022-914, esclarece que el plan de comunicaciones sea realizado sin inconvenientes por parte de la Atenea y SDDE, solicita al profesional de Atenea que la cantidad minima de empresas registradas sea 50 Mipymes, indica a los miembros los principales inconvenientes que se pueden presentar con algunas empresas en el momento de la inscripción, por ejemplo en la documentación requerida, el tipo de empresa entre otras , se espera que para lograr un minino de 50 MiPymes con el objetivo de seleccionar 30 MiPymes y tener 20 en caso que alguna no cumpla con las condiciones requeridas.

El comité técnico estableció que si 28 abril 2023 a las 12:00 M no se han postulado las 50 MiPymes, se extenderán la fecha de la convocatoria hasta el 18 mayo de 2023 con el fin de que la selección sea más adecuada.

El contratista de la SDDE Carlos Angarita indico que la prórroga de tiempo de la convocatoria no afectara el horizonte del proyecto y que si el comité esta de acuerdo se procederá a realizar dicha ampliación.

El comité técnico realizo los ajustes correspondientes en las de las actividades del plan operativo de la convocatoria así :

ACTIVIDADES	PRODUCTO	Fecha de Inicio	Fecha de Final
Implementar plan de comunicaciones (iniciar divulgación/invitar Mipymes)	Lanzamiento e implementación Plan de Comunicaciones	15 de febrero 2023	28 junio 2023
Lanzar la convocatoria y habilitar formulario de inscripción	Apertura y cierre de Convocatoria	15 febrero 2023	18 de mayo 2023
Cierre de inscripciones		28 de abril 2023	18 de mayo 2023
Dar respuesta las inquietudes de mipymes interesadas		15 febrero 2023	18 de mayo 2023
Revisión de requisitos mínimos de las propuestas recibidas por parte del equipo ATENEA	Revisión de requisitos de postulantes - Banco de elegibles	19 mayo 2023	5 de junio 2023
Publicación de resultados preliminares de Mipymes que cumplen requisitos		5 de junio	5 de junio
Recepción de solicitudes de aclaración y respuesta a los mismos	Evaluación final de postulantes	5 de junio	16 de junio 2023
Evaluación final aplicando criterios de selección		16 junio 2023	22 junio 2023

## 3. Socialización de avance del componente tecnico Administrativo –Financiero- Legal- Ambiental.

El supervisor del convenio No.2022-914, realizo la presentación de los porcentajes de la actividades para primera actividad del proyecto, encontrando que las mayoría de las actividades se encuentran en el 100%.

ACTIVIDADES	PRODUCTO	ESTADO
Definir perfiles para personal de gestión de la convocatoria y desarrollar estudios previos	Plan operativo final	100%
Validar Plan operativo de la convocatoria y perfil de apoyo ante el CT		
Contratar personal de gestión de la convocatoria		
Actividad # 1: Servicios tecnológicos para desarrollar la convocatoria y selección preliminar de las Mipymes participantes	Converso SDDE/UDI	ESTADO
Entrega de la caracterización de las Mipymes por parte de la SDDE (sectores por recurso FTIC) y revisión de información preliminar	Análisis de información base	50%
Diseñar de los términos de referencia de la convocatoria y anexos, incluyendo la definición de criterios de selección.	TdR y anexos técnicos finales	100%
Ajustar y concertar los TdR y criterios de selección para la convocatoria con el CT de acuerdo con caracterización recibida		
Desarrollar plan de comunicaciones para la convocatoria 2022 y piezas gráficas de difusión, incluyendo estrategias de comunicación (medios y frecuencia) con postulados interesados	Plan de Comunicaciones Validado	100%
Someter a aprobación del CT el plan de comunicaciones para la convocatoria y los TdR finales		
Estructurar, validar y aplicar un piloto del formulario web para el registro y la inscripción de las Mipymes.	Formulario Web	100%
Implementar plan de comunicaciones (iniciar divulgación/invitar Mipymes)	Lanzamiento Plan de Comunicaciones	50%
Lanzar la convocatoria y habilitar formulario de inscripción		100%
Dar respuesta las inquietudes de mipymes interesadas	Apertura y cierre de Convocatoria	70%

Por otro lado en el componente financiero se presentó un balance en el que se estipula que se ha girado un 20% del total de 87.862.057 a la agencia atenea.

Avance financiero Acumulado:	7,84%	Avance financiero durante el trimestre del seguimiento:	11,32%	
Fuentes de Financiación	Valor (1)	%	Giros o pagos realizados (2)	% (2/1)
Valor aprobado - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación Convocatorias 2021. Vigencia 2021-2022	\$ 1.120.000.000	79%	\$ 87.862.057	7,84%
Contrapartida SDDE	\$130.000.000	9%	\$ 12.999.999,00	10,00%
Contrapartida ATENEA	\$86.703.903	6%	\$ 23.529.880,40	27,14%
Contrapartida U.DISTRITAL	\$76.000.000	5%	0	0
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$ 1.412.703.903</b>	<b>100%</b>	<b>\$89.314.701</b>	<b>11,32%</b>

**Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada**  
**El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.**

PE-P1-F3

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F22	
		Versión:	2	
	Fecha:	1/10/2021		
	Página:	Página 2 de 2		
	Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC		
	Revisado por:	Javier Suarez Prof. SAF		
Acta de Reunión	Aprobado por:	Luz Mary Peralta Rodríguez / Directora Gestión Corporativa		

En el aspecto legal no ha sufrido modificaciones, en el aspecto ambiental no se han identificado procesos que impacten el medio ambiente.

#### 4. Avances metodología fase 2 -UD

El profesor de la Universidad Distrital Henry montaña manifestó que se presentara aváncese la fase 2 hasta el próximo comité técnico

### 5. Compromisos

Por parte del supervisor se le solicita a la Agencia Atenea presentar los informes pendientes enero, febrero y marzo con los respectivos soportes lo mas pronto posible para su respectiva revisión y generación del informe de supervisión.

En informe del mes de abril deberá estar realizado para el 8 de mayo de igual manera el supervisor informa el cambio en la radicación de informes e indica que se le estará enviando una comunicación informando el nuevo procedimiento.

Acuerdos del comité

1. Si a las 12:00 M del día 28 de mayo de 2023 no se logra los inscritos esperados , se realizará ampliación de la convocatoria tal y como quedo estipulado en el plan operativo adjunto.

2. Por parte de Carlos Angarita realiza un aclaramiento sobre el reintegro de rendimientos según lo estipula la circular 023 de 2019 del Ministerio de Hacienda.

#### FIRMA COMITÉ TÉCNICO

  
Alejandro Venegas Mendoza  
Gerente de Ciencia y Tecnología de Innovación de la Agencia

  
Henry Montaña  
Universidad Distrital (Docente)

Realizó

Aprobó ( Quien solicita la Reunión)

Nombre: Neidy Herrera M 

Nombre: Luis Fernando Clavijo Sánchez

Firma: \_\_\_\_\_

Firma: 

**Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada**  
**El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.**